



Diputación  
DE PALENCIA

## DIPUTACIÓN DE PALENCIA

### PORTADA NORMALIZADA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

TIPO DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO		CODIGO DE VERIFICACIÓN SEGURA
COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PAPEL (Ley 39/2015 Art. 16.5 y 27)  Esta portada no forma parte del documento original en papel		 4S4K590S5F2H3D6V0ORB
METADATOS (TEXTO)		
Identificador	ES_L02000034_2018_SEC12E006V	
Dependencia Captura	REGISTRO	
Usuario Captura/Compulsa	BMAFE	
Interesados Principal	RECAUDACION PROVINCIAL DE PALENCIA<-->Vía No Especificada	
Representante		
Descripción	REMITE EDICTO CORRECCION DE ERRORES DELEGACION EN DIPUTACION PROVINCIAL GESTION TRIBUTARIA Y	
Páginas	1 (excluyendo esta portada)	
Fecha Documento	20180813 T 00:00:00	
Fecha Registro		
Fecha Captura	20180813 T 09:08:59	
Valor CSV	4S4K590S5F2H3D6V0ORB	
Nombre de Formato	PDF/A	
Tipo de Firma	CSV	
Estado de Elaboración	Copia electrónica auténtica de documento en papel (Ley 39/2015, Art.27).	
AVISO LEGAL		FIRMA DIGITAL (HUELLA)
<p>Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsa electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme los artículos 16.5 y 27 de la ley 39/2015, el Esquema Nacional de Interoperabilidad las Normas Técnicas de Interoperabilidad, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.</p>		



**SR. SECRETARIO  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA  
C/. Burgos, 1  
34001 PALENCIA  
Palencia**

Diputación de Palencia  
Registro General  
ENTRADA  
Fecha 13-08-18 09:08:12  
ENum. 24.812

**Rfa.: EDICTO CORRECCION DE ERRORES DELEGACION EN DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA DE LAS FACULTADES QUE LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA, TIENEN ATRIBUIDAS RESPECTO A LA GESTION TRIBUTARIA Y DE RECAUDACION DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS DE DERECHO PUBLICO.**

**Asunto: EXPOSICIÓN EN TABLÓN DE ANUNCIOS.**

Para su exposición en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Palencia, durante el plazo de un mes, adjunto se remite ejemplar del Edicto de corrección de errores.

Transcurrido el plazo indicado, le ruego remita los edictos con certificación acreditativa de su exposición, para constancia de su práctica.

Palencia, a 10 de agosto de 2018.

El OFICIAL DE RECAUDACION.



Fdo.: Ambrosio Delgado Izquierdo.

